



Apuntes para una biografía: el médico Pena, José Pena Eirín y su esposa Manolita Chicharro*

Genaro Pena

genaropena@iservicesmail.com

Resumen. El médico don José Pena Eirín ejerció su profesión médica en la parroquia de Codeseda, en el Ayuntamiento de de A Estrada, en los difíciles años que siguieron a la guerra civil española, en la que participó, encuadrado en los servicios sanitarios de su destacamento. En esta breve semblanza, paralelamente al relato biográfico de aquel médico rural, se va tejiendo la urdimbre del diario acontecer, de la pequeña historia de los pueblos y gentes con los que les tocó vivir.

Abstract. The doctor José Pena Eirín practiced medicine in *Codeseda* (*A Estrada* city council), in the difficult years after the Spanish Civil War in which he took part, placed in the health detachment. This brief biographical sketch, in parallel with the rural doctor's biography, relates everyday events, the short story of all the people from that time.

Estos apuntes están dedicados a mis hijos, a mis sobrinos y a mis nietos Alejandra y Fabio, para que todos ellos puedan contar a los suyos quien fue realmente el “abuelo Pepe”. También están dedicados a todas las gentes de Codeseda, de las generaciones actuales y venideras.

Genealogía de José Pena Eirín

José Pena Eirín nació en Abragán-Codeseda el día 2 de octubre de 1900 y fue bautizado con el nombre de José Amable. Era hijo de Virtudes Eirín Rivas y de Genaro Pena Eirín. Sus padres estaban solteros cuando él nació y por esto en algunos documentos antiguos figura también la expresión *de padre incógnito* que por entonces se añadía a los hijos de madre soltera. Sus padres se casarían tres meses después.

* Agradecimientos: Mi más sincero agradecimiento a mis hermanos por todos los documentos, fotos y datos que me facilitaron. También a las personas de Codeseda, pues todos han colaborado de forma directa en la redacción de esta biografía. En ella se relatan sucesos y anécdotas que a lo largo de muchos años del pasado siglo XX formaron parte de la vida de ese precioso pueblo y su comarca.



José Pena Eirín. Año 1945.

Virtudes Eirín y Genaro Pena se casaron en la Iglesia parroquial de San Jorge de Codeseda el 5 de Enero de 1901. En la ceremonia actuó como Delegado del Juez de A Estrada don Manuel Picallo, vecino de Codeseda, y como presbítero don Agustín Salgado, cura párroco de la Iglesia; los testigos fueron Ramón Castro y Venancio Álvarez. El matrimonio tuvo además otros tres hijos: Obdulia, Manuel y Manuela.

Virtudes Eirín Rivas nació en Abragán-Codeseda el día 6 de octubre de 1873 y Genaro Pena nació en A Amarelle-San Miguel de Arca el día 8 de julio de 1871, por lo tanto Virtudes tenía 27 años y Genaro 29 cuando nació su primer hijo José.

La madre de Virtudes fue Manuela Rivas Garrido nacida en San Isidro de Montes, pueblo de la zona de la Montaña, perteneciente al ayuntamiento de Campo Lameiro y limítrofe con los de Cerdedo y Cotobade. Su padre fue Juan Erín Pena natural de Abragán-Codeseda¹.

Los abuelos de Virtudes fueron, por línea materna, José Rivas y María Antonia Garrido (de San Isidro de Montes) y por línea paterna Santiago Eirín, de Abragán, y Teresa Pena.

Virtudes Eirín falleció cuando tenía 40 años, el día 5 de junio de 1914, en su domicilio de A Amarelle-San Miguel de Arca, en donde vivía con su esposo Genaro, sin dejar testamento. Su fallecimiento se produjo a consecuencia de unas fiebres tifoideas.

1 En el libro *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural* – Vol. II en el capítulo “Os Derradeiros Arrieiros de Tabeirós-Terra de Montes” cuyo autor es Luis Manuel Caxide Diéguez, se hace un detallado y muy documentado estudio de los “arrieiros” de la zona. En el apartado dedicado a S. Xurxo de Codeseda se menciona, entre otros, a Juan Eirín Pena y a su hijo Juan Eirín Rivas, padre y hermano respectivamente de Virtudes Eirín, la madre del médico Pena. También aparece Manuel Eirín Torres, que más adelante se mencionará en relación con su primo “el médico Pena”.

Otros “arrieiros” importantes y conocidos de esta zona tales como: Xosé Quivén, Juan Eirín, de A Devesa, Manuel Álvarez Rodríguez y su hijo Xosé Álvarez Gómez, más conocido como Pepe de Manolo, son también mencionados en el libro.

La madre de Virtudes, Manuela Rivas, todavía vivía en Abragán, pero no así su padre Juan Eirín. Por entonces José, el mayor de sus hijos, no había cumplido todavía los 14 años. Virtudes sería enterrada en el cementerio de San Miguel de Arca.

Los padres de Genaro fueron Manuel Pena Ameijeiras, de profesión perito agrimensurador y Manuela Eirín Rodríguez (de sobrenombre "A Perita")². Sus abuelos fueron, por línea paterna, Pedro Pena natural de San Andrés de Souto y M^{ra} Josefa Ameijeiras natural de San Miguel de Arca; por línea materna, Roque Eirín natural de San Jorge de Codeseda y Juana Rodríguez de S. Miguel de Arca.



Genaro Pena Eirín.

Genaro Pena Eirín, de profesión perito agrícola, hizo sus primeros estudios en el Seminario de Santiago³ durante nueve años. Al salir, pasó unos meses con la familia y después emigró a Cuba, en donde permaneció ocho años. Se dice que allí hizo dinero y al regresar a su tierra natal compró tierras importantes.

Genaro Pena Eirín falleció en su domicilio de A Amarelle-San Miguel de Arca, el día 7 de Septiembre de 1953 a la edad de 82 años, a consecuencia de una hemorragia cerebral. El certificado médico de su fallecimiento lo firma Don Manuel de La Calle Sáenz, médico de A Estrada.

El nacimiento de José Pena Eirín fue registrado en la villa de A Estrada el día 15 de Enero de 1922, cuando tenía 21 años. Su partida de nacimiento dice que era de padres desconocidos y se le inscribe con el nombre de José Amable, el mismo con el que había sido bautizado, adjudicándole el Sr. Juez los apellidos de Pena Eirín.

2 El Castro Perroño, que está situado en la aldea de Xustín en San Miguel de Arca, también es conocido como "O Castro da Perita". Este sobrenombre se debe a que su propietaria fue Manuela Eirín, abuela del médico Pena.

3 Sabemos de su paso por el Seminario de Santiago por la información que familiares y amigos nos dieron, pero hasta la fecha este dato no está bien documentado.

La inscripción de su nacimiento se hace a petición de su padre Genaro Pena, que ya por entonces llevaba once años viudo de Virtudes Eirín. En el registro actuaron como testigos Antonio Neira Cardama y Emilio Paz Durán.

Genaro Pena hace la solicitud de inscripción de su hijo José y le da su apellido y el de su esposa Virtudes, pero no lo declara hijo legítimo hasta 1948 cuando ya José era médico en Codeseda, estaba casado y tenía cuatro hijos.

La sentencia que declara a José como hijo legítimo tiene fecha de 8 de Mayo de 1948 y fue registrada en A Estrada el 3 de Marzo de 1949, cuando su padre Genaro ya tenía 78 años.

Sin duda esta situación, que a muchos puede extrañar, hay que enmarcarla dentro de las especiales circunstancias de la época, pero que nada tiene que ver con la buena relación que siempre existió entre el padre y sus hijos, y sobre todo tratándose de su hijo Pepe.

De los datos anteriores, se deduce que José estudió la Enseñanza Primaria y el Bachillerato sin que su nacimiento estuviese registrado, puesto que fue en Mayo de 1920 cuando obtuvo el título de Bachiller en la Universidad Literaria de Santiago. En iguales circunstancias estudió también en Santiago de Compostela la carrera de Medicina, que terminaría a los 27 años. El título de licenciado en Medicina y Cirugía tiene fecha de 21 de Junio de 1928.

Es importante destacar estas circunstancias puesto que, juntamente con otras que más adelante se describirán, seguramente forjaron en buena parte la personalidad de José Pena Eirín.

Es también interesante recordar que en diciembre de 1901 nacería en el lugar de Barro, parroquia de Codeseda, el ilustre poeta y escritor José Manuel Cabada Vázquez, autor entre otros, del libro de versos *Vagalumes*⁴.

Es muy posible que José Pena y José M. Cabada se hubieran conocido, pero nada sabemos de una amistad entre ellos. Sí sabemos que

4 En el estupendo libro escrito por Manuel Cabada Castro, nacido en Sabucedo y sobrino del poeta, titulado *Xosé Manuel Cabada Vázquez, Obra Completa, Poemas e Outros Escritos*, se puede comprobar que J. Pena y J. M. Cabada debieron de tener vivencias comunes en relación con la situación social y política del periodo comprendido entre los años 1925 al 1935 y que además ambos mantuvieron, como antes decíamos, buena relación y amistad con las mismas personas.

las familias de ambos se conocían y que J. Pena y J. M. Cabada tuvieron buena relación con las mismas personas, tanto de Codeseda y Sabucedo como de Tabeirós y A Estrada.

Para el que esto escribe resultó especialmente agradable comprobar como en alguna de las cartas que J. M. Cabada escribe a su hermano Perfecto, el poeta menciona a *Francisco de A Loureira*, o al cura *Cubela*, párroco de Rivela.

También en un artículo titulado *La Fiesta Escolar de Tabeirós* publicado en el diario estradense *El Emigrado* se menciona varias veces a *nuestro buen amigo el maestro de Tabeirós D. Plácido Castro Pena*, y sabemos que este fue buen amigo de J. Pena Eirín.

Quizás otras personas mencionadas en el libro de Cabada Castro fuesen amigos y conocidos de J. Pena Eirín y J.M. Cabada porque sus nombres los hemos oído mencionar en las conversaciones familiares pero que por falta de documentación y razones generacionales no es posible confirmar ahora. Este es, por ejemplo, el caso de la joven Dorinda, hija de Gerardo Vázquez, que según menciona Manuel Cabada falleció en el año 1924 siendo estudiante de Medicina en Santiago. El poeta trata a Dora de “mi muy querida sobrina”. Parece lógico pensar que dos estudiantes de la misma carrera y del mismo pueblo, tendrían forzosamente que haberse conocido.

Sí sabemos que Perfecto Cabada Vázquez, hermano del poeta, fue buen amigo de J. Pena Eirín, así como también el cura *Cubela* y que como todos saben en Codeseda, la casa de *Francisco de A Loureira* está, todavía hoy, situada frente por frente a la que, durante muchos años, fue conocida como *a casa do médico Pena*. En casa de Francisco de A Loureira hubo durante muchos años una panadería.

El entorno familiar en su juventud

Como ya decíamos, en la actualidad muy poco se sabe del entorno familiar en el que vivió el joven José durante los años de su juventud y de sus relaciones con sus padres y hermanos, con sus tíos y con los amigos que pudo haber tenido en San Miguel de Arca.

En casa de *los Eirín de Abragán*, cuyo patriarca era el conocido *arriero* Juan Eirín, donde nació “el Médico Pena” y su madre

Virtudes, nacieron también los hermanos de ésta: Francisco, José, Sofía, Perfecto y Manuel Rivas. Este último fue sacerdote y coadjutor en Coristanco, municipio de la comarca de Bergantiños (A Coruña). Sabemos también que Francisco murió siendo muy joven, tenía tan solo dos años (1879-1881).

En el lugar de A Amarelle-San Miguel de Arca nacieron, además de su padre Genaro, sus tíos Francisco, Manuel y Josefa, conocida por Pepa A *Perita*, pues era hija de Manuel Pena Ameijeiras, de profesión perito agrimensor.

José Pena Eirín habló poco de sus familiares de Abragán y de Arca pero sí mencionaba algunas veces a su tío Perfecto Eirín de Abragán y lo hacía con cariño y respeto. De la misma manera mencionaba también a su pariente *Garrido de Souto*. De su tío cura Francisco Pena Eirín se sabe que nació el día 25 de Enero de 1864, y por tanto era siete años mayor que su hermano Genaro, el padre de José, y que Francisco estudió en el seminario de Santiago.

En aquellos años era frecuente que el hijo mayor *estudiase para cura* y este fue el caso de Francisco, que a los veintidós años, en abril de 1886, fue ordenado diácono. Poco tiempo después ejercería en la Costa da Morte. Por lo tanto es muy posible que el joven José tuviese muy poca relación, en su juventud, con su tío Francisco, aunque de mayor, como antes dije, lo mencionaba algunas veces.

Su paso por la escuela y el bachillerato

José asistió a la escuela de Arca. Sus maestros fueron doña Carmen Barreiro y don Basilio Rodríguez. Ella tenía fama de mujer inteligente y buena persona y su marido de hombre disciplinado. Vivían en A Amarelle muy cerca de casa de José y seguramente ambos debieron ejercer en él bastante influencia, pues varias veces se le oyó decir que sus estudios de bachillerato y la carrera de Medicina se los debía a estas dos personas. Al parecer ambos le enseñaron la importancia que tendrían los amigos en su vida de estudiante en Santiago. Recordemos que José quedó huérfano de madre con apenas catorce años.

Los estudios básicos del bachillerato los realizó en Arca y A Estrada. Aquí recibía la preparación complementaria y se examina-



José Pena Eirín en África. Año 1923.

ba en una academia reconocida. Después, en Santiago le daban el visto bueno curso a curso. José obtuvo así el título de Bachillerato por la Universidad Literaria de Santiago el día 7 de Mayo de 1920 cuando todavía no había cumplido los veinte años.

El servicio militar en África

José Pena Eirín se inscribió en la caja de reclutas de A Estrada el día 1 de agosto de 1921. Tenía entonces veinte años de edad. Fue clasificado como “soldado”, de profesión “estudiante” y destinado al Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12 de Santiago de Compostela, tal y como había solicitado.

Ese mismo año, el día 1 de noviembre, recibe la aptitud de la Instrucción Preparatoria Militar de Infantería y obtiene la calificación de “bueno”. La mencionada instrucción la realiza en el Campo de Tiro de El Pedroso.

El día 1 de enero de 1922 prestó juramento de fidelidad a la bandera en el regimiento antes mencionado donde permaneció hasta el 20 de septiembre de ese mismo año. Este día salió por ferrocarril con

destino a África incorporándose al Batallón Expedicionario en el Campamento de Darr-Drius, un lugar situado en la región de Melilla.

La incorporación al servicio militar le supone un importante retraso en sus estudios de Medicina. Cuando pudo retomarlos de nuevo, en el año 1924, estaban ya licenciados alguno de los compañeros con los que había empezado.

En el campamento de Darr-Drius prestó servicios de campaña como sanitario. El Batallón Expedicionario al que pertenecía, estuvo sometido durante varios días a un intenso fuego de cañón.

El día 4 de Enero de 1923 se trasladó con todo su batallón a Bufarcut, en la región de Nador, en donde permaneció hasta el día 24, que marchó a Taferit, en la posición de Fontanes.

Después estuvo en Midar y desde aquí otra vez a Darr-Drius formando parte de la 6ª Columna Móvil de Vanguardia al mando del Teniente Coronel Segundo Rivas Verdeal. El día 5 de Abril sale para Tafersit, formando parte de la 3ª Columna de Operaciones, conduciendo un convoy hasta Tizzi-Aza. En estas fechas su columna es de nuevo fuertemente hostigada por el enemigo, pero todos consiguen regresar sin novedad a Taferit.

Posteriormente su batallón cooperó en la ocupación de La Loma Roja y volvió de nuevo a Taferit desde donde viaja por ferrocarril a Melilla, acampando en el Fuerte Camellos. El día 2 de Agosto de 1923 le fue concedida la *Medalla Militar con Pasador de Melilla*. El diario ABC del domingo 3 de Junio de 1923 se hace eco de los duros enfrentamientos en Tizzi-Aza y otras plazas de la zona. El mismo diario ABC de fecha 18 de Octubre de aquel año informa de la preocupación de los mandos militares por la situación en Darr-Drius, Bufarcut y Midar.

Más tarde recorrió algunas plazas de la zona tales como Se-gangan, Kandurí, Ben-Tif y otras, hasta el día 5 de Diciembre de 1923 que ingresó en el Hospital Militar de Melilla aquejado de paludismo. Allí estuvo hasta el 24 de Enero de 1924 fecha en la que le trasladarían al Hospital Militar de Vigo en donde permaneció hasta el día 11 de Abril de ese mismo año.

El día 4 de Mayo de 1924 regresó a Melilla y el 24 de este mismo mes embarcó repatriado a la península incorporándose a la Plana

Mayor del Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12 en Santiago de Compostela.

El día 18 de Julio de 1924 pasa a la situación de licencia ilimitada fijando su residencia en A Estrada. Después retomaría los estudios de Medicina, que no podría terminar al mismo tiempo que algunos de los compañeros con los que había empezado. A finales de este año 1924 pasa a la reserva.

De todo lo anterior se concluye que José Pena Eirín sirvió en el ejército tres años: desde agosto de 1921 hasta Julio de 1924. La información mencionada en los párrafos anteriores, figura en la documentación existente en el Archivo General Militar del Ministerio de Defensa en Guadalajara. Esta información es muy detallada y amplia, pues comienza en la fecha de reclutamiento y finaliza en 1939.



Ángel Jorge Echeverri y José Pena Eirín en Santiago. Año 1935.

Estudiante de Medicina en Santiago de Compostela

Los primeros años que José Pena Eirín estudió en la Facultad de Medicina de Santiago corresponden a los cursos académicos de 1920-1921 y 1921-1922.

Durante este tiempo simultanearía el inicio de la carrera con las obligaciones correspondientes a los primeros meses del servicio militar, puesto que en Agosto de 1921 entró en la Caja de Reclutas de A Estrada. Después recibió la Instrucción Militar en Santiago. En Enero de 1922 juraría bandera y permanece en Santiago hasta septiembre de este mismo año en que sale para Melilla.

Esta circunstancia explica que José, habiendo sido clasificado como soldado, prestase *servicios de campaña*, situación que él aprovecharía para practicar como sanitario. Posteriormente hablaría con frecuencia de lo mucho que aprendió haciendo curas, poniendo vendajes, inyecciones, etc.

El Ayuntamiento de A Estrada promueve la creación de una plaza de médico para Codeseda

A finales de 1934 y principios de 1935 empieza a tomar cuerpo la idea de que una extensa zona del municipio de A Estrada, conocida como La Montaña es la “cenicienta”, la más olvidada por todos los dirigentes del ayuntamiento, en lo que a asistencia médica se refiere.

Esta zona comprende las parroquias de Liripio, Ribela, Sabucedo, Codeseda, Souto, Arca, Parada y algunas aldeas próximas pertenecientes a Tabeirós.

El censo de aquellos años indica que en los mencionados lugares residía una población de aproximadamente 6.300 habitantes y en el municipio, uno de los más extensos de España, se disponía tan sólo de siete médicos titulares. Por otra parte las largas distancias, falta de accesos y malas comunicaciones dificultaban la atención médica de las personas residentes en aquellas alejadas parroquias.

Solamente una carretera unía A Estrada con La Montaña. A su paso por Codeseda tenía un enlace, en bastante mal estado, que derivaba hacia Campo Lameiro. Antes de llegar a Codeseda se podía también tomar un desvío que llegaba hasta San Miguel de Arca y sus aldeas.

Además, alguna de estas parroquias, como es el caso de Codeseda, tenía hasta veinticuatro lugares, casi todos ellos con importantes dificultades de acceso. Otras, como Arca o Ribela, tenían diez y San Andrés de Souto nueve.

Los que vivieron aquellos años saben de las dificultades que había para ir, por ejemplo, desde Codeseda hasta Montillón de Arriba o a Enviande, lugares pertenecientes a la parroquia de Souto, o bien a Xustín, en Arca, o a Insuela y Monteagudo, en la propia Codeseda. A casi todas las aldeas solo se podía llegar a pie o a caballo. Sucedió también que ninguno de los médicos residía en algún sitio cercano a las ya mencionadas parroquias.

La Montaña era una zona habitada en su mayoría por familias pobres, pero tanto estas como las más pudientes, sufrían una completa falta de asistencia sanitaria en su más amplio concepto. Por ello algunos concejales del ayuntamiento de A Estrada decidieron

presentar una moción solicitando la creación de una plaza de médico, con residencia en Codeseda.

La citada moción está fechada el día 20 de Marzo de 1935 y en virtud de las consideraciones que en ella se describen, se propone: *que se redacten las bases para el nombramiento de un médico mediante concurso oposición*. Los tres concejales firmantes fueron el D. Manuel Cumbrao, D. Genaro Pena y el Sr. Silva.

Después de revisar varias actas de las reuniones celebradas por la corporación municipal de A Estrada, encontramos por primera vez el nombre del concejal Genaro Pena Eirín en la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1934 y la última en la celebrada el día 10 de febrero de 1936. En estas fechas Genaro Pena figura como teniente alcalde. En el acta de la sesión, celebrada el día 25 de febrero de 1936, aparece ya una nueva corporación.

La oposición a la plaza de médico para Codeseda

El día 23 de marzo de 1935 la corporación municipal acuerda por mayoría la creación de la plaza solicitada. Votó en contra, sin explicar su voto, el concejal Sr. Carbón, médico libre, y el concejal Sr. Vaamonde solicita también que se obligue a todos los médicos titulares a vivir en sus respectivas zonas y así se acuerda. El primer teniente de alcalde D. Severino Vila Caramés firma el acuerdo el día 26 de marzo de 1935 y solicita que se publique el edicto oportuno, lo que se hace en el Boletín Oficial de la Provincia, el día 29 de marzo.

José Pena Eirín presenta la solicitud y toda la documentación requerida para participar en el concurso-oposición el día 6 de mayo de 1935. Este mismo día presenta también la solicitud don Cándido Vigo Girbau, natural de A Estrada. El día 11 de mayo el Sr. Secretario del ayuntamiento da validez a la documentación que ambos señores han presentado y la corporación acuerda admitirlos. Finalmente el Sr. Vigo Girbau no se presentaría a las oposiciones.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios se constituye el día 10 de Julio de 1935 en el Gran Hospital de Pontevedra y está formado por las siguientes personas:

- D. Severino Vila Caramés, primer teniente de alcalde del ayto. de A Estrada

- D. Rafael González Rodal, médico municipal de asistencia pública
- D. Luis Casais Pardiñas, médico de la beneficencia provincial
- D. Bernardo Salón de la Hoz, vocal designado por el inspector provincial de sanidad.
- D. Eladio Fernández Gutiérrez, médico tocólogo.

El primer ejercicio oral consistió en la exposición por parte del opositor, durante una hora, de cuatro temas sacados a suerte del programa aprobado por la Dirección General de Sanidad, obteniendo el opositor José Pena Eirín cincuenta puntos, los máximos posibles. El segundo ejercicio fue práctico y se realizó en la sala de partos del antes mencionado Gran Hospital, obteniendo también los cincuenta puntos máximos posibles. Como resultado, el tribunal propone a José Pena Eirín para ocupar la plaza objeto de la oposición.

Anteriormente los Sres. José Mella Louzao y Saturio de la Calle Sáenz habían presentado sendas reclamaciones y protestas contra la convocatoria. Fundamentan sus reclamaciones, entre otras cuestiones, en la infracción de ciertos artículos del Reglamento de Contratación Municipal y Reales Ordenes referentes a plazos y normas.

El Sr. Secretario del ayuntamiento les contesta que se han cumplido los requisitos establecidos y que además todos los acuerdos del ayuntamiento son firmes y ejecutivos desde que se adoptan. En el escrito de contestación a cada reclamante se le informa, con todo detalle, de las razones por las que se desestiman sus reclamaciones.

Finalmente el día 22 de julio de 1935 José Pena Eirín es nombrado médico tocólogo de la zona llamada de Codeseda con el sueldo anual de tres mil trescientas pesetas, lo que equivale a 275 pts mensuales (1,65 €).

El decreto de nombramiento así como el título y la toma de posesión están firmados por el alcalde D. Severino Vila Caramés y el secretario D. Antonio Reino García, del ayuntamiento de A Estrada.

Se cuestiona la creación de la plaza y el nombramiento como médico de Codeseda

En un extenso documento, en el que no se puede leer la fecha pero fácilmente se deduce que debe ser del mes de junio de 1937, se cuestiona la creación de la plaza y por tanto del nombramiento de

José Pena Eirín. En el mismo documento se “interesa dictamen” sobre las siguientes cuestiones:

- a) La legalidad de la creación de dicha plaza. Se mencionaba que el ayuntamiento contaba entonces con seis médicos titulares de asistencia pública y un tocólogo y que no había expediente que obligase a tener una plaza más de tocólogo.
- b) La procedencia del acuerdo y pedir su revisión por la vía contencioso administrativa, pues se considera que lesionaba los intereses municipales, con una partida anual importante e innecesaria
- c) La nulidad del nombramiento que se creaba pues no existía consignación en el presupuesto del ayuntamiento.
- d) La improcedencia de pagar los haberes, dado que no se cumplió lo establecido en el acuerdo tomado al aprobar las bases del nombramiento.
- e) La responsabilidad que podría exigirse a la actual corporación si llegan a pagarse los haberes al referido médico tocólogo puesto que las anteriores no lo hicieron, quedando así sin efectividad el nombramiento hecho y las partidas consignadas en los presupuestos posteriores ya que *ni un solo céntimo se le había satisfecho desde su posesión.*

Con fecha 11 de diciembre de 1937 la Sección Provincial de Sanidad de Pontevedra remite al Sr. Alcalde del ayuntamiento de A Estrada un escrito en el que se solicita con apremio se envíen los informes solicitados el 14 de octubre, en los que se solicita la debida justificación por la que Don José Pena Eirín no ha percibido haberes desde su incorporación al empleo el día 22 de Julio de 1935.

Posteriormente también la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Pontevedra remite al Sr. Alcalde otro documento en el que se *conmina a V.S. a fin de que en el plazo de cinco días se sirva efectuar el pago* de los haberes no percibidos desde el 22 de julio de 1935 al tocólogo municipal Sr. Pena Eirín. Este documento lleva fecha del día 15 de Febrero de 1938.

Después de los escritos anteriores el ayuntamiento de A Estrada solicita al decano del Colegio de Abogados de Santiago y ex profesor de la Universidad, D. Enrique Rajoy Lelup, opinión, acomodada

a derecho, sobre todos los asuntos que conciernen al nombramiento y otros relativos al pago de haberes.

El documento en el que el Sr. Rajoy contesta al ayuntamiento contempla cinco apartados, que por su interés relatamos a continuación, aunque no de forma completa, debido a su extensión, pero sí literal, en todas aquellas cuestiones que consideramos importantes.

Son las siguientes:

- a) Que el acuerdo es legal y que el hecho que dicha plaza exceda de la plantilla obligatoria, *no limita las atribuciones municipales respecto del aumento para una mayor eficacia del servicio.*
- b) Además para que el ayuntamiento pudiera crear la plaza *no es precisa una razón de necesidad, basta tan solo que la haya de utilidad y conveniencia.*
- c) No parece viable que en vía contencioso administrativa pueda lograrse la pretensión de declarar lesivo el acuerdo porque dada la población del municipio y lo diseminada que se encuentra, existen evidentes motivos para estimar útil para los intereses generales de la Beneficiencia Municipal la creación de la nueva plaza y que *no parece posible que un solo especialista de esta clase logre, por mucho celo que emplee en el desempeño de su cargo, tener debidamente atendido el servicio.*
- d) El pago de los haberes devengados por el médico desde su posesión, cuyas consignaciones figuran en el presupuesto *no puede eludirlo el ayuntamiento dentro de la legalidad vigente; constituyen una obligación para él y las obligaciones originan vínculos que no cabe romper por la voluntad de una sola de las partes interesadas en la relación.*
- e) En el último apartado dice el Sr. Rajoy que *por lo que concierne al retraso en los pagos ese si puede ser un acto de mala administración; pero hay que considerarlo en relación con el desarrollo de la vida presupuestaria, de los daños y perjuicios que el retraso haya causado, etc.*

Este documento está fechado en Santiago del día 23 de febrero de 1938.

Consulta también el ayuntamiento al abogado Sr. Portal Fradejas para que de forma imparcial emita un informe sobre la legalidad de la creación de la plaza.

La contestación del Sr. abogado dice, entre otras cosas, que:

- a) *... la provisión de la plaza se hizo de acuerdo con una ley que estaba vigente, que no se formularon reclamaciones razonadas y que no existe acuerdo en contrario.*
- b) *... que se practicaron ejercicios de oposición y que el nombramiento es correcto, idóneo y legal.*
- c) *... de la hipótesis relativa a la ineficacia del nombramiento, yo entiendo, por el contrario, que está bien hecho tanto en su forma como en su fondo.*

Este documento está fechado en Santiago el mes de marzo de 1938.

Estos dos últimos documentos son decisivos para que finalmente la nueva corporación municipal de por válido el nombramiento que la anterior había hecho en julio de 1935.

De todo ello se deduce que el Médico Pena no percibió los haberes que el ayuntamiento de A Estrada le debía hasta pasado el mes de Marzo de 1938. Por lo tanto desde que tomó posesión el día 22 de Julio de 1935 habían pasado tres años menos tres meses y medio.

Parece también que la corporación municipal que regía el ayuntamiento de A Estrada, en el *Segundo Año Triunfal* no quería hacerse cargo de un acuerdo que había sido tomado por concejales elegidos durante La República, en la elecciones de 1933.

En el contexto anterior me parece interesante dejar constancia de algunos párrafos de una carta personal escrita de puño y letra por José Pena Eirín a su buen amigo José Ferro Cerviño. La carta tiene fecha del día 1 de julio de 1937 y su contenido es un documento del que fácilmente se deducen los difíciles momentos de aquella época. La carta también parecer ser el preludio de la complicada situación en la que Pena Eirín se vería inmerso pocos meses más tarde.

Mi querido y viejo amigo: etc, ... he de agradecerte infinito me consigas el informe favorable, como es de justicia, pues de ello depende que me paguen... y mi tranquilidad y algo más... yo no voy a esa en 1º lugar porque me encuentro sin una peseta y en 2º lugar porque tengo plena confianza en tí y me consta que si tú no lo consigues tampoco lo conseguiría yo. Ordena a tu buen amigo que te abraza. José Pena

Sin embargo los problemas todavía continuarían para José Pena Eirín, como expøndremos a continuación.

José Pena Eirín y el Decreto nº 108 de la Junta de Defensa Nacional

Tan solo siete meses después, el ayuntamiento de A Estrada, cuyo Alcalde era don Alfonso Constenla, recibe la orden del gobernador de la provincia para instruir los expedientes que determina el Decreto nº 108 de la Junta de Defensa Nacional y tomar declara-

ción, según se indica en la providencia de fecha 27 de octubre de 1938, a don José Pena Eirín⁵.

Como veremos más adelante el médico don José Pena Eirín será sometido a un exhaustivo examen de su filiación e ideología política y religiosa. La incoación de expedientes y la toma de declaraciones dura aproximadamente cuatro meses, periodo de tiempo que va desde el 27 de octubre de 1938 hasta el 25 de febrero de 1939. El Instructor será el Sr. alcalde y colabora también en la tramitación el secretario D. Antonio Reino

Realmente el Decreto 108, fue utilizado para depurar a muchos funcionarios.

Anteriormente, el día 11 de enero, la comisión permanente redacta un documento en el cual se propone que “*no ha lugar a declararle incurso en el decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional*”.

Juntamente con el expediente citado, se había incoado otro a D. José Prieto Louzao, peón caminero. La tramitación de ambos se hizo de forma independiente y durante el mismo periodo de tiempo.

Los dos expedientes se envían al gobernador de la provincia y ambos van precedidos de un documento que firma el alcalde de A Estrada, que en aquel tiempo era el D. Alfonso Constenla, y que lleva fecha del día 25 de febrero de 1939.

La documentación que corresponde a José Pena Eirín consta de los informes enviados por las personas y entidades que a continuación se relacionan:

Informe de la Guardia Civil, Informe de FET., Informes del Sr. cura párroco de Codeseda, Don Manuel Troitiño Mariño, de Don José Pego Castro, de Don Felipe Castro Valladares, de Don Luis Rodríguez Taboada, de Don Constante Souto Barros, de Don Juan

5 El Decreto nº 108 de la Junta de Defensa Nacional fue firmado por su presidente, el general Miguel Cabanellas, en Burgos el día trece de septiembre de 1936. Consta de siete artículos y uno adicional. A continuación mencionamos la parte del texto de alguno de ellos que podría haber tenido influencia directa en la vida del médico Pena.

En el 1º se declaran “fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas”.

En el 2º se decreta “la incautación de bienes mueble e inmuebles” de los partidos políticos. El 3º dice que “los funcionarios públicos y los de las empresas subvencionadas por el estado, la provincia o el municipio podrán ser suspendidos y destituidos de los cargos que desempeñen”.

El artículo 4º dice que “las correcciones y suspensiones a que se refiere el artículo anterior podrán ser acordadas por los jefes del centro en el que preste servicio el funcionario”.

Vilas Filloy y del Sr. cura párroco de San Miguel de Arca y San Andrés de Souto, Don José Paz, así como también de don Manuel Rodríguez Ramos, sargento y comandante del puesto de la Guardia Civil de Forcarey y la propia declaración de Don José Pena Eirín.

A continuación se mencionan algunos de los párrafos más interesantes:

a) Informe de la Guardia Civil, que en alguno de sus párrafos dice textualmente:

“...el citado individuo en su conducta moral y social nada deja que desear y respecto de la política perteneció al partido de Lerroux y al parecer el partido de Centro del que era jefe el nefasto Portela Valladares, se pasó a él y por el cual hizo extensa propaganda por las parroquias de Codeseda, Souto, Arca, Sabucedo, Quireza y Rivela. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España, su actitud fue pasiva y en la actualidad es cotizante de la Falange”.

b) Informes de F.E.T. y de las J.O.N.S., que en alguno de sus párrafos dice textualmente lo siguiente:

“...Filiación o ideología política antes del Movimiento: la acomodaticia y caciquil de Emilianista en 1933 y en 1938 Portelista. Cargos que desempeñó: Políticamente ninguno, pero es el cacique del lugar llamado Montaña. Actuación antes del Movimiento: destacado elemento político y caciquil de la zona de Codeseda Montaña. Con su correligionario el maestro de aquella localidad José Ferro Cerviño, acaudillaban la gente radical, en las elecciones de 1933 y en febrero de 1936 las de Portela y los comunistas como Romero Chacinerero y Tafall. Donde se encuadró al estallar el Movimiento: en F.E. solo como adherido. No se comprobó hiciera nada durante el Movimiento. Conceptuación religiosa: nula antes del 18 de Julio de 1936, ahora mediana”.

c) Declaración de Don José Pena Eirín que efectúa en la consistorial de A Estrada a uno de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.

El declarante contesta ante el alcalde y su secretario a las preguntas que aparecen en el oficio del Sr. Gobernador y sucesivamente va rebatiendo punto por punto cada una de ellas aportando datos y fechas de los sucesos de aquellos meses. Solamente parece interesante destacar aquí que a la quinta de las preguntas responde diciendo:

“...que en 1936 aconsejó se votase a una candidatura especial formada por don Isidoro Millán, don Alejandro Mon, don Prudencio Landín y otros completada por don Víctor Lis ...”

- d) Del informe que el Sr. cura párroco de Codeseda, Don Manuel Troitiño Mariño, envía al alcalde de A Estrada destacamos lo siguiente:

“... aunque varias veces no asiste a la Santa Misa lo atribuyo a sus deberes de Médico, pues en algunas ocasiones y precisamente a la hora de Misa le proporcioné mi propia caballería para así poder visitar a todos sus enfermos”

En otra parte del texto dice

“...Observa buena conducta moral y religiosa, habiéndome avisado en varios casos que fuese a administrar a los enfermos graves, que de otra suerte no hubiesen recibido los Santos Sacramentos...”

- e) Del informe que envía Don José Pego Castro, delegado de F.E.T. y de las J.O.N.S. de la zona de Codeseda, destacamos:

“...su actuación en esta zona no ha sido nunca caciquil, constándome que nunca se valió de la coacción o amenaza ni tampoco de la autoridad que como médico pudiera tener. Los que seguían sus consejos lo hacían por simpatía o agradecimiento, pues no es de extrañar que dado su carácter y altruismo profesional, cuente en esta zona con numerosas simpatías”

- f) Otro informe que se adjuntaba al expediente fue el que firma Don Felipe Castro Valladares, como apoderado de la candidatura de derechas en el colegio electoral de Sabucedo en las elecciones de febrero de 1936. Dice que:

“...aparecían en las papeletas los nombres de los candidatos de izquierda Osorio y Tafall y Romero Chacinero y tachados los de D. Alejandro Mon y Landín, esta inclusión no se puede atribuir a la obra o labor personal de aquella candidatura don José Pena Eirín, por cuanto me consta que... ya que tampoco el Sr. Pena Eirín actuó en aquel Colegio el día de la elección...”

Este documento lleva fecha del 8 de Enero de 1939

- g) Don Luis Rodríguez Taboada, natural y vecino de Codeseda, envía también un informe como ex afilado al partido de Acción Popular y delegado de la coalición de derechas de la parroquia en las elecciones para diputados a cortes febrero de 1936.
- h) Don Constante Souto Barros cura párroco de Santa Mariña de Rivela informa de lo siguiente:

“... en cuanto a las últimas elecciones a Diputados puedo hacer constar que en conversaciones conmigo opinaba debía votarse en esta parroquia a las derechas,

incluyendo al Sr. Millán y Landín candidatos del centro, sin que hiciera propaganda alguna en otro sentido....”

El informe tiene fecha del día 9 de enero de 1939 y que, como casi todos, termina con la siguiente expresión: *Tercer Año Triunfal; Arriba España! Saludo a Franco.*

Otras personas que enviaron informes fueron: el industrial de Codeseda don Juan Vilas Filloy y el Sr. cura párroco de San Miguel de Arca y San Andrés de Souto, don José Paz, así como también don Manuel Rodríguez Ramos, sargento y comandante del puesto de la Guardia Civil de Forcarey. Estos informes son coincidentes en lo referente a la buena conducta y actuación política del “médico Pena”.

Además de la documentación antes mencionada, José Pena Eirín presentó también ante el Sr. alcalde del ayuntamiento de A Estrada, su propio pliego de descargo en el que se rebaten todas las acusaciones que *...sin duda suponían su incursión en el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional.* El pliego está fechado en el día 11 de enero de 1939.

Su esposa Manolita Chicharro García: genealogía y datos de su familia

El joven José Pena Eirín se casó con Manolita Chicharro García el 19 de marzo de 1936 cuando faltaban pocos días para que comenzara la guerra civil española. Durante este tiempo José ejerció como médico en Codeseda, aunque como ya queda dicho, estuvo sometido, hasta finales de Febrero del 39, a la incoación del expediente que determina el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional, del que finalmente salió totalmente exculpado.

Al finalizar la contienda, el día 1 de abril de 1939, el matrimonio tenía ya tres hijos: María Purificación, María del Carmen y José Manuel; un año después nació Genaro, el cuarto de sus cinco hijos.

Su esposa Manolita, como se le conocía familiarmente, había nacido el 11 de noviembre de 1911 en Santiago. Su nombre completo era Manuela Elisa Chicharro García y era hija de Purificación García Martínez, que había nacido el día 3 de septiembre de 1888 en



Manolita Chicharro.
Año 1935.



El médico Pena y su esposa. Año 1938.

Santiago, y Luis Chicharro Robelo que también había nacido en Santiago el día 31 de diciembre de 1886.

Los abuelos de Manolita fueron, por línea paterna, Manuel Chicharro Bisi y Francisca Robelo Vega y por línea materna Carmen Martínez y Cándido García.

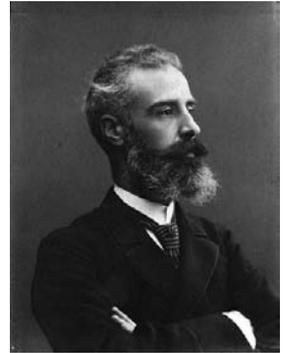
Manolita y José se conocieron cuando este vivía en una pensión situada frente a casa de Manolita, en la Rúa del Villar, en donde Luis Chicharro tenía un estudio fotográfico que había heredado de su padre Manuel Chicharro Bisi y que años más tarde pasaría a propiedad del fotógrafo Arturo. Este estudio todavía existe y está regentado por un hijo de éste, también fotógrafo. Se sabe que fue Ángel Jorge Echeverri quien presentó a la joven Manolita Chicharro a su amigo José Pena Eirín.

El abuelo de Manolita, Manuel Chicharro Bisi, conocido familiarmente como “papá Manolo”, fue un auténtico pionero de la fotografía, y participó también de manera muy activa en la vida social y política de su época. Es por esto que aunque de manera breve haré aquí una muy corta semblanza de este hombre.

Manuel Chicharro nació en La Coruña en el año 1849. A los catorce años entró en el estudio de Louis Sellier. Más tarde ejerció como operador de Mariano Bordoy y finalmente se asoció con Ulisse Ferrant, personas muy conocidas en el mundo de la fotografía de la

época. En el año 1877 se independizó y abrió su propio establecimiento en Santiago, en la Rúa Nueva n° 34. Más tarde, en el año 1879, se trasladaría al n° 37 de la misma calle.

Una colección de más de mil placas fotográficas de cristal, realizadas por Chicharro Bisi, fueron donadas por su hijo Luis Chicharro al Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento de Santiago, donde permanecen depositadas. En el año 2001 el Instituto comenzó la digitalización de las placas y positivos en papel para facilitar su conservación y consultas posteriores.



Manuel Chicharro Bisi.

En la biografía de Manuel Chicharro se dice también que: *fue una persona muy implicada en la sociedad de su tiempo, miembro activo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y colaborador de la revista satírica "Café con Gotas". En el año 1891 resultó elegido concejal por la candidatura de liberal de Montero Ríos*⁶.

Manuel Chicharro Bisi murió en Santiago el 13 de Enero de 1924 a los 75 años cuando su nieta Manolita Chicharro tenía 12 años.

Manolita Chicharro falleció a los ochenta y cuatro años en Pontevedra el día 31 de Diciembre de 1995.

En los meses que transcurrieron desde que José fue nombrado médico, el 22 de Julio de 1935 hasta el 19 de Marzo de 1936 que se casó, el médico Pena vivió en casa de Enrique Eirín, en el lugar de A Devesa⁷. Después él y su esposa se fueron a vivir a *casa de Parrondo* en A Sagrada-Codeseda, en donde estarían hasta 1971.

6 En el libro titulado "Montero Ríos y Compostela" escrito por Margarita Barral Martínez, actualmente profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Santiago, en el capítulo "Las Elecciones Municipales 1891/1905" se puede leer lo siguiente:

....se presentaron tres candidaturas: la liberal, la conservadora y la católica. La primera estaba representada por los monteristas reconocidos de la ciudad que habían logrado representación en la etapa anterior y por nuevos miembros que se reincorporan desde ahora a esta agrupación. Notables vinculados a los sectores del comercio como Bernardo Santaló, Santiago de A. Moreno, Manuel Chicharro, Valeriano Pastrana y José Harquindey además de representantes de profesiones liberales y miembros de la Universidad como Cleto Troncoso y Ramón Gil Villanueva.

7 Enrique Eirín es hijo de Juan Eirín Cadavid, conocido "arriero" de la zona y persona mencionada en el libro "A Estrada. Miscelánea histórica e cultural" como ya quedó indicado en capítulos anteriores.



Casa donde vivió en Codeseda el médico Pena y su familia (1936-1972).

La *casa de Parrondo* es una antigua casona de piedra que data del siglo XVII y que tiene una superficie edificada 500 m², un jardín de 150 m² y una finca adosada, totalmente cercada, de 850 m². Aunque pertenecía a una conocida familia de A Estrada, con el paso de los años fue también conocida como *a casa do médico*.

También aquí debo decir que es muy poco lo que se sabe de aquellos primeros años de la vida del matrimonio, pero debieron de ser, también para ellos, tiempos difíciles. Recordemos, por ejemplo, la carta que escribe J. Pena Eirín a su amigo José Ferro Cerviño en julio de 1937 en la que solicita su intervención para resolver problemas económicos pendientes con el Ayuntamiento y también que en febrero del 1939 el médico José Pena Eirín queda al fin liberado del proceso al que estuvo sometido por el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional.

Los abuelos de Santiago

En la vida del médico Pena y de su esposa Manolita Chicharro hubo una circunstancia muy especial que duró bastantes años. Fueron los estudios de sus cinco hijos. Para el que esto escribe es de justicia reflejar aquí la enorme importancia que para todos los hermanos Pena Chicharro tuvieron *los abuelos de Santiago*. Sin ellos todo hubiese sido bien diferente. Conviene también valorar de forma altamente positiva las enseñanzas recibidas de “Doña Lola” la maestra de Codeseda y el agradecimiento que toda la familia le tendremos siempre por todo lo bueno que ella nos enseñó a lo largo de más de diez años.

Con la perspectiva de hoy puede decirse que el esfuerzo que hicieron *los abuelos de Santiago* fue realmente enorme. La dedicación que para con sus nietos tuvieron la abuela Pura y el abuelo Luis, duró nada más y nada menos que veinticuatro años y todos al final de sus vidas, pues el abuelo Luis falleció cuando su nieta M^a Pilar, la hija menor

del médico Pena, estaba terminando la carrera, en el año 1962. El abuelo Luis tenía por lo tanto 76 años y la abuela Pura 74 años.

Los abuelos habían empezado a hacerse cargo del cuidado de su primera nieta, M^a Purificación, en 1948 cuando esta empezó el bachiller en el Instituto Rosalía Castro de Santiago. Un año después sería M^a del



Los abuelos de Santiago: Luis Chicharro y Purificación García.

Carmen. A esta le seguirían los dos nietos, José Manuel y Genaro, que estudiaron el bachillerato en el Colegio Minerva, más conocido como Colegio Peleteiro, y así hasta que la última hija del médico Pena, M^a del Pilar, que había nacido en 1950, terminó la carrera.

La obra de *los abuelos de Santiago* es un claro ejemplo de total dedicación y desinteresada entrega a la familia. Su labor fue inmensa y así fue considerada por José Pena. El que esto escribe ha podido escuchar en repetidas ocasiones que él así se lo reconocía a sus buenos amigos como Alfonso Fernández “o Panadeiro”, Argimiro Cavaleiro y Florián Iglesias, entre otros. También les decía que esa situación le privaba a él y su esposa del contacto cotidiano con sus hijos.

Pero si *los abuelos de Santiago* fueron personas decisivas en la vida del matrimonio formado por José Pena y Manolita Chicharro, no lo fueron menos para sus hijos: M^a Pura, M^a del Carmen, José Manuel, Genaro y M^a del Pilar que vivieron en Santiago, con sus abuelos, en esa etapa decisiva de la vida que es la juventud, desde los 9 o 10 años hasta los 22 o 23.

La personalidad de José Pena Eirín

José Pena Eirín era una persona metódica; le gustaba vestir bien y siempre de colores claros. Era muy madrugador y le gustaba caminar. Era frecuente que las visitas a los pacientes, si la distancia no era

grande, las hiciese caminando. No era muy puntual a la hora de comer con la familia, pues para él primero eran sus pacientes.

Todos los días dormía un poco la siesta; después tomaba café muy caliente y salía a pasear y a jugar la partida. Era muy buen jugador tanto de dominó como de cartas. Por las mañanas apenas fumaba, pero por las tardes fumaba primero un puro habano y después apuraba la cajetilla.

Era un hombre bien parecido de estatura media-alta, de ojos azules y pelo rubio. Su presencia parecía imponer respeto, mas aún en las *distancias cortas*, pero era también una persona amable que le gustaba charlar y mantener un buen diálogo. Tenía igual trato para todos y era buen amigo de sus amigos. Con los pacientes era una persona muy atenta y cordial.

La personalidad de José Pena Eirín queda muy bien reflejada en el resultado del análisis grafológico de algunos sus escritos. Por ejemplo la carta que José Pena envía a su amigo José Ferro Cerviño en el mes de Julio de 1937.

El análisis grafológico de esta carta está hecho por el grafólogo madrileño de reconocido prestigio nacional e internacional don José Javier Simón. Considera el grafólogo que esta carta es un documento extenso y suficiente para poder analizar los rasgos principales de la personalidad de José Pena Eirín: empatía, entrega, energía, gran personalidad y enorme vocación médica.

Semblanza de don Pepe: el médico Pena

Desde los primeros años en el ejercicio de su profesión, la vida del médico Pena estará siempre unida a la de su pueblo: Codeseda. Cuando las personas se dirigían a él como médico le llamaban *Don Pepe*, en otras circunstancias era *médico Pena* y también *don José*. Ejerció en toda la comarca de Codeseda desde los años 1936 a 1970.

Aquellos eran años en los que *se nacía en casa de los padres* y *se moría en casa de los hijos*. Hoy se nace en algún hospital o sanatorio y se muere tal vez en alguna residencia de la tercera edad, o Dios sabe donde. Eran años también en los que el médico iba a atender al enfermo a su casa y después lo visitaba con la frecuencia necesaria

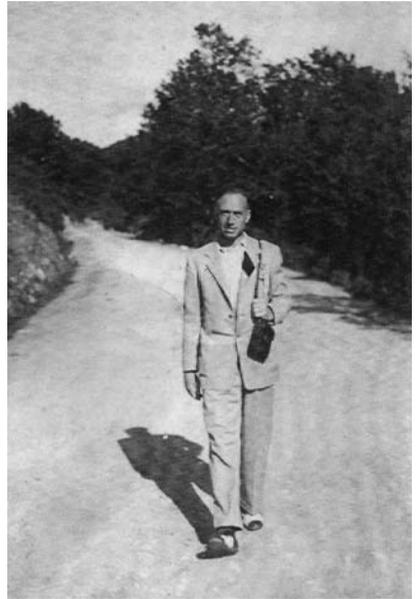
hasta que estaba curado. Hoy es el enfermo el que tiene que ir al médico.

Don Pepe llevaba casi siempre una pequeña cartera con sus “herramientas” de trabajo. No faltaba el fonendoscopio, el termómetro, algodón, alcohol... con frecuencia llevaba una o dos pequeñas cajas metálicas para las jeringuillas y las inyecciones. A veces tenía que improvisar un calentador de agua para desinfectar el instrumental y lo hacía con algodón, alcohol y un pequeño trípode. Cuando el agua hervía utilizaba una pinza para sacar la jeringa y la aguja.

Se sentaba en cama al lado del enfermo, le tomaba el pulso y charlaba con él dándole confianza y tratando de saber lo que le pasaba. Con algunas personas esto no resultaba fácil, pero don Pepe era también un buen gallego que sabía como hacer para que el paciente le confesase sus dolencias.

La familia del médico Pena estuvo siempre totalmente integrada en el pueblo de Codeseda. Los hijos asistimos allí a la escuela primaria, junto con los otros muchachos de nuestra edad. En aquellos años había dos escuelas: una para chicas y otra para los chicos. Doña Dolores Aguado Martínez, más conocida como Doña Lola, era la maestra de las chicas y había llegado a Codeseda procedente de Bonrepós, pueblo cercano a Valencia, muy poco después de terminar la guerra del 36. Se casó con Don Lisardo Castro, que también era maestro en San Andrés de Souto. Así que Doña Lola también se integró muy bien en Codeseda y fue una buena amiga de nuestra familia.

El maestro de los chicos fue en aquellos años Don Francisco Eirín Torres, que era farmacéutico y regentaba la Farmacia de Codeseda. Doña Lola nos preparó a todos los hermanos Pena Chicharro para



El médico Pena paseando en Codeseda.



Homenaje a la profesora Doña Lola. En la foto están también José Pena, José Barreiro, Plácido de Castro Pena, Lisardo Castro, Manuel Troitiño y Concepción Aguado.

hacer el ingreso, en los Institutos de Santiago a las chicas y en el de Pontevedra a los chicos.

A los chicos nos gustaba montar a caballo y posiblemente más de un estropicio pudimos haber causado por aquellas tierras y sembrados. Pienso que mi padre se enteraba siempre y seguro que pedía disculpas, pero a nosotros nunca nos regañaba.

En nuestra casa había cerdos, gallinas, perros... y un caballo que era “*el coche utilitario*” que mi padre usaba casi a diario. En muchas de estas cosas nuestra familia no se diferenciaba de las demás. Para mi madre esta forma de vida era totalmente desconocida, ella era “*una señorita de ciudad*” y no cabe duda que su adaptación a aquel medio debió resultarle difícil, pero la economía de entonces así lo requería.

En casa del médico hubo, siempre y de manera permanente, una asistente que era la que realmente llevaba el peso de todas las labores relacionadas con la crianza de los cerdos, el corral de gallinas y el cultivo en la huerta en la que se cosechaban patatas, verduras y hortalizas. Allá por los años 1950 y 1955 estuvieron en nuestra casa dos asistentes. Todas ellas dejaron en la familia un muy grato recuerdo, tal es el caso de Eladia y de Carmen de Vilaboa, y también de aquella gran persona que fue Manuela da Caseira.

Mi padre parecía estar muy a gusto rodeado de su familia: los abuelos de Santiago, sus cuñados de Pontevedra y Coruña y sus hijos. Siempre por San Manuel y por San José se celebraba el santo de mis



La asistente Eladia con los hijos de José Pena y Manolita Chicharro.

José Pena Eirín con sus hijos
Pepe y Genaro.



padres por todo lo alto. A ambas celebraciones asistían los amigos y los curas y maestros de la comarca. Casi nunca faltaban Florián Iglesias y su esposa María del Carmen, los curas Jesús y Ernesto López Souto (sacerdote en Sabucedo), el maestro de A Grela Antonio Canitrot y su esposa, así como también su primo Francisco Eirín y su esposa Lolita.

El santo de mi madre era una celebración más familiar que casi siempre empezaba con las Navidades o el día de Fin de Año, fecha que coincidía con el cumpleaños de nuestro abuelo Luis. Como estas son fechas invernales,

siempre se comía y cenaba en la cocina, dependencia muy amplia en la que había una gran chimenea, una cocina económica y dos mesas, una grande y otra más pequeña que se abría. Las tertulias familiares y con los amigos que venían a tomar café prolongaban la sobremesa hasta la hora de cenar; además el mal tiempo hacía que nadie se atreviese a salir a pasear.

El santo de mi padre coincidía en fechas más primaverales y entonces la comida se celebraba en un salón comedor grande que había en la primera planta de casa. La mesa se adornaba con las camelias que se recogían de un precioso árbol grande que crecía en la huerta. Ese día venía otra asistenta para ayudar. La “movida” comenzaba después de desayunar. Primero se abría la mesa, después se ponían los manteles, los cubiertos, etc. Mientras tanto se recogían las camelias que finalmente se situaban en la mesa. Todo me parecía perfecto. Después los chicos esperábamos con impaciencia la llegada de los invitados.

El aperitivo o primer plato era siempre de truchas recién pescadas y después el cocido gallego, que mi padre, puesto en pie, repararía a los comensales. No faltaban los postres típicos: flanes, bizcochos y siempre los famosos milhojas que se traían de A Estrada. Después de tomar los primeros cafés se cambiaba de la animada charla a las canciones. La voz cantante la llevaba Florián Iglesias y su esposa María del Carmen. Era difícil competir con ellos dos; ni los curas lo hacían mejor.

A media tarde, cuando los invitados ya se habían marchado, la familia continuaba la reunión en la cocina porque los mayores decían que tenían frío, sobre todo mi padre. Mi madre decía de él que era muy friolero.

El matrimonio tuvo cinco hijos: M^a Pura, M^a del Carmen, José Manuel, Genaro y M^a del Pilar. Tres de ellos M^a Pura, José Manuel y M^a del Pilar, nacieron en Santiago, donde vivían sus abuelos; M^a del Carmen y Genaro nacieron en Codeseda.

En la actualidad, Septiembre 2010, M^a Pura vive en Madrid, tiene cinco hijos y cinco nietos; M^a del Carmen vive en Pontevedra, José Manuel vive en Vigo y tiene dos hijos y dos nietos; Genaro tiene dos hijos y dos nietos y vive en Madrid; M^a del Pilar vive en Gerona.

Todos los hermanos guardamos de aquellas celebraciones un grátísimo recuerdo. Personalmente creo que resultaron muy formativas y sobre todo fueron la base que mantuvo siempre a la familia unida.

Algunas curiosidades

Mi padre iba a A Estrada los días de feria y siempre aprovechaba para hacer compras y otros encargos que mi madre le hacía. El viaje lo hacía en el coche de Pepe Sieiro, José Sieiro Salgado, que era hermano de Juan Sieiro cuñado del médico Pena pues estaba casado con su hermana Manuela. El médico se sentaba siempre al lado de Pepe, el conductor y dueño del autobús.

Los paquetes con las compras que hacía en la feria se guardaban siempre, hasta la hora de regresar a Codeseda, en la rebotica de la farmacia de su buen amigo Alfredo Fenollera.

En esos días de feria, el médico visitaba también a los enfermos de su comarca que estaban internados en el *sanatorio de los Saturios*, propiedad de los hermanos Manuel y Saturio de la Calle, ambos médicos y buenos amigos de Pena Eirín.

Una vez escuché a la esposa de Saturio de la Calle contar a mi padre una simpática anécdota con motivo de un parto problemático que tuvo una mujer de la zona de Codeseda. Como quiera que todo se resolviese felizmente, la asistente de la esposa de Saturio fue corriendo a decirle: *señorita, señorita ya llegó la gaviota*. Evidentemente se refería a la cigüeña.

También por aquellos años supe, por haberlo vivido en primera persona, de la buena amistad de mi padre con otras personas de las aldeas cercanas a Codeseda. Este es por ejemplo el caso del maestro de Sabucedo, el Sr. Regueiro, al que mi padre se refería con frecuencia cuando quería sentenciar por algo, diciendo: *pues como diría el viejo Regueiro...* Lo mismo sucedía con Antonio Monteagudo. Yo veía como se saludaban y advertía perfectamente la sincera amistad que, desde hacía años, había entre ambas personas. Con un: *hola Pepe, hola Antonio* era suficiente. Lo mismo sucedía con Felipe Castro.

Años más tarde volví a Sabucedo y me encontré al Sr. Monteagudo. Mi padre hacía ya algunos años que había fallecido.



En la foto pueden verse al Sr. Monteagudo (padre), Alfonso Armada, José Pena, Antonio Monteagudo, J. López Souto y otras personas en Sabucedo. Año 1951.

Aunque a primera vista dudé de quién era y cuál era su nombre, (habían pasado casi 50 años) enseguida lo recordé. Me acerqué a saludarle con cierta cautela. El Sr. Monteagudo salía de su casa acompañado de otra persona y lógicamente no me reconoció.

Al decirle quien era yo se quedó pensativo, como recordando y se emocionó. Charlamos durante unos minutos y después la persona que le acompañaba me dijo que, curiosamente, instantes antes de salir de casa, habían estado viendo, con el resto de la familia, unas fotografías y que en una de ellas aparecían el General Alfonso Armada, Antonio Monteagudo, el médico Pena, el sacerdote D. Jesús López Souto y otras personas más. Me quedé gratamente sorprendido. Meses después Sara Monteagudo, hija de Antonio, me regalaría las copias de las fotografías que aquí reproducimos.

De la buena amistad que hubo siempre entre mi padre y los hermanos Jesús y Ernesto López Souto (éste último ejerció durante años como sacerdote en la parroquia de Sabucedo), da buena cuenta la extensa carta que Don Jesús leyó el día del homenaje que el pueblo de Codeseda le ofreció al médico Pena en Febrero de 1971. Reproducimos algunos párrafos:



En la foto se reconocen a: J. Pena, A. Armada, J. López Souto, en casa de A. Monteagudo (Sabucedo, año 1951).

“...una vida de entrega total: vida envidiable que todos desearíamos poder ofrecer a los demás...”

“...una vida de servicio a la medicina, a la noble ciencia de escudriñar los secretos de la vida”

“...una vida vivida para dar vida, este es su gran secreto profesional, su gran éxito de galeno; ha sabido curar las enfermedades, pero sobre todo ha sabido buscar las palabras de consuelo de aliento y de confianza para sus pacientes: ciencia muy superior a toda ciencia.”

“...lo dijo don José y esto bastaba para sus enfermos y familiares”

“...siempre ha sabido buscar la palabra exacta para el que sufría y para los suyos, necesitados muchas veces de la palabra clara, sincera y cariñosa del médico, de don José”

“...ha tenido muchas veces que decir: se ha muerto y esto era para Ud. un gran sacrificio...”

“...pero creo que no quedaría completada su vida, mi querido don José, si no hiciéramos copartícipe de ella a doña Manolita. Ella muy joven ha tenido que soportar las duras pruebas de la vida. Sola y luego con sus hijos ha tenido que quedar pensando, sufriendo, rezando largas horas de las frías noches, cuando a la puerta de casa de don José llamaban para que fuese a visitar a un enfermo grave. Sola, en vigilancia tensa y llena de miedo, esperando...”

“...este es el homenaje, la gratitud, el cariño y el amor de los que siempre tan íntimamente unidos hemos compartido la vida entre alegrías, sufrimientos y tristezas..”

Para el que esto escribe es casi obligado recordar también aquí al ilustre abogado pontevedrés don Isidoro Millán Mariño. Su amistad con José Pena Eirín venía desde sus años de juventud y probablemente también de la buena relación que siempre debió existir, allá por los años treinta y tantos, entre el joven abogado y político Isidoro Millán y el concejal del ayuntamiento de A Estrada de 1933 a 1936 y teniente alcalde en el año 1936, Genaro Pena Eirín, padre del médico Pena.

Algunas anécdotas y relatos verídicos

Los granos de café

Un día que mi padre había salido de caza con otras personas por aquellos montes cercanos a Codeseda, al llegar el mediodía se fueron todos a comer a la taberna de una aldea cercana. Después de haber dado cuenta de un buen cocido empezaron a jugar al dominó y como quiera que el café no llegara a la mesa, mi padre se levantó y fue a la cocina para saber que ocurría. Se encontró con una moza que atendía una pota hirviendo a borbotones y que estaba lloriqueando. Don José, le dijo la chica, *miña nai marchou coas vacas e eu estou aquí vendo que os graos do café aínda están moi duros*. Mi padre comprendió la situación y después le enseñó a moler el café y a preparar un *café de pota*.

La bofetada al médico Pena

Eran los años que las pulmonías se curaban con fomentos calientes. Un buen amigo mío, que vive actualmente en Caracas, me contó que él era la única persona que había propinado una bofetada al médico Pena. *¡Que che parece?* Me decía *¡Eu teño que salir nos papeles!*

Un día mi amigo tuvo pulmonía, enfermedad muy propia de la humedad y del frío de aquellos duros inviernos de Codeseda. Mi padre fue a verle y para empezar el tratamiento preparó una pota

con agua hirviendo y la puso al lado de la cama. Después pidió unos paños y le dijo al muchacho que se desnudase de cintura para arriba. Cuando mi padre sacó el primer paño chorreando agua caliente y empezó a escurrirlo, a mi amigo los ojos casi se le salían de las órbitas.

Esto te va a quemar un poco, le dijo el médico. Cuando el paño estaba bien escurrido se lo puso en el pecho. En ese momento mi amigo dio un grito y le soltó al médico un buen sopapo. Dice mi amigo que lo malo vino después, porque mi padre se subió a la cama, colocó los brazos del chico debajo de sus rodillas y continuó con su labor. A los pocos días el muchacho estaba curado y la pulmonía era tan solo la anécdota que mi amigo me contaría años más tarde.

El flemón y el catarro

El filósofo, antropólogo y profesor Cabada Castro, sobrino del poeta Xosé Manuel Cabada Vázquez, me enviaba hace pocos meses un “correo” en el que describía unas anécdotas sucedidas con uno de sus hermanos, que en una ocasión tuvo problemas con su dentadura y en otra fue con un catarro. Lo llevaron desde Sabucedo a Codeseda para que lo curase don Pepe. El profesor Cabada me relata las dos anécdotas siguientes:

La anécdota del flemón dice así:

“Un de meus irmáns, lémbrese de cando lle tivo que curar un flemón na cara. Berraba con tódalas forzas “¡médico, médico!” contra el; e despois da cura teu pai deulle unhas moedas”.

La anécdota del catarro dice:

“Fun un día de inverno, na moto, a Codeseda en busca de Pena para que me receitara algo eficaz contra un catarro-resfriado que pillara había uns días. Encontreino na saída do bar do Panadeiro fronte á farmacia de Eirín e díxenlle o que me pasaba e que quería algo efectivo e rápido, referíndome ás menciñas da botica.

Deixoume falar e, despois de escoitarme, díxome:

Mira, se queres gasta-los cartos douche algo daí -sinalaba a botica-, pero o mellor é que, cando vaias para casa, pares alá arriba, no empalme, e collas unhas follas de eucalito, ferveelas en auga e respiras eses vapores debaixo dunha toalla e has de curarte igual que se che dera algunha cousa da farmacia.

Dende logo que fixen o que me dixo, pero do que non me acordo é do que me durou o resfriado.”

Los supositorios, la lombricina y otras medicinas de la época

Aquellos eran los años de las *pastillas aspirinas*, del sulfatiazol, de los polvos de azol, de las sulfamidas, que tenían buena fama por ser muy utilizadas por los alemanes durante la segunda guerra mundial. Si se utilizaba penicilina es que la cosa era grave. ¡Tuvieron que ponerle penicilina!, se decía por entonces.

La mayoría de los productos utilizados para hacer curas eran de importación. Por ejemplo casi todo el esparadrapo y las agujas finas, para inyecciones intravenosas, venían de fuera de España y las vendas y las gasas de Barcelona.

Los viajeros de los laboratorios llegaban en los coches de línea y dejaban las muestras de las medicinas que después mi padre recibía y regalaba. Esto la gente no lo entendía pero se ponía muy contenta. Lo peor venía cuando el tratamiento era con supositorios. Mi padre les decía como había que ponerlos y entonces el paciente se quedaban mirando y ocultando su vergüenza, decía: don José ¿no me podría recetar mejor unas inyecciones?

La anestesia consistía en una buena copa de coñac y un trapo limpio o una cuchara de palo entre los dientes. Cuando mi padre entraba en el despacho con la botella de coñac sabíamos que iba a utilizar el bisturí.

Aquellos eran los años de la “Lombricina” y del “Agua de Litines”. En las casas no había agua corriente. Para beber y cocinar se llevaba el agua de las fuentes más cercanas. Se suponía que era potable.

El día de San José y las truchas

Durante muchos años, en la comida que se celebraba el día de San José, fueron famosas las truchas, que se tomaban de aperitivo y que dos conocidos pescadores de Codeseda y de Arca regalaban a mi padre.

Gonzalo Pego de Fontenlo-Codeseda, que tenía fama de muy buen pescador, y Louzao, de Arca, salían muy de madrugada a pescar para llevarle a mi padre las truchas con tiempo para freírlas antes de comer. Eran un extraordinario manjar apreciado por todos. Igual sucedía con las tartas milhojas que siempre se tomaban

de postre y se compraban en A Estrada. La sobremesa duraba hasta bien entrada la tarde.

Las patatas de Arca

Casi todos los años al médico le pagaban “el arriendo” con productos de la huerta y con patatas, corderos, cabritos, carne de cerdo, etc. No había dinero. En el pueblo de Arca, los amigos y sus familiares le cedían algunas fincas para cosechar patatas. Aquellas gentes las sembraban, las cultivaban, las recogían y se las llevaban a casa del médico en carros de vacas.

El día de la recolección de las patatas la jornada empezaba muy temprano. Mi padre salía a primera hora a organizar a la gente. Generalmente era mujeres de familias que conocían muy bien a mi padre. Siempre pensé que aquellas personas estaban todas muy contentas y orgullosas de hacer aquel trabajo, pues don Pepe era de su mismo pueblo.

A mediodía había que llevarles la comida al campo que generalmente consistía en bacalao rebozado frito, pan de trigo y vino abundante. Mi padre cortaba grandes rebanadas de pan y les ponía el bacalao encima. Así se lo iba repartiendo a todos. Para beber el vino se utilizaba una o dos tazas para todos; generalmente se utilizaban tazas de aluminio.

Estropeando sembrados

En todas las aldeas de la parroquia de San Miguel de Arca, el médico Pena era una persona admirada y querida. Cuando empezó a ejercer como médico, se compró un caballo que según decían era muy bonito. Si alguna vez se le hacía tarde, regresaba a casa al galope atravesando las fincas, saltando los muros y estropeando los sembrados. Todos sabían que había sido Pena el que había pasado por allí pero nadie se atrevía a llamarle la atención. Uno de estos días al sal-



Familiares de J. Pena Eirín en el coche de línea Pontevedra-Codeseda.

tar un muro el caballo se rompió una pata y poco tiempo después hubo que matarlo⁸.

Su régimen de comidas y sus cafés calientes

Don Pepe padecía desde muy joven úlcera de estómago y por esto comía muy poco y siempre lo mismo: pescado o carne cocida y patatas, también cocidas sin aceite y sin sal, ninguna otra cosa más. La carne podía ser de ternera o de pollo, pero siempre cocinada de la misma forma. De postre podía tomar algún vaso de leche, a veces flan o queso con membrillo. Bebía siempre agua de Mondariz. La carne la podía sustituir por pescado. Nunca le vimos tomar un vaso de vino. Durante años cenó siempre papilla de harina Artiach con leche. Realmente su régimen de comidas era muy estricto. Siempre dormía la siesta y antes de salir de casa tomaba café.

Después en el bar mientras jugaba al dominó, volvía a tomar otro café bien caliente. Era frecuente oírle protestar si el café estaba frío. Entonces Manolo Vilas le servía otro casi hirviendo, y le decía: *non marcho de aquí hasta que Ud. tome o café quente, porque se non teño que volver a poñerlle outro*. La respuesta de mi padre era como de obediencia. Empezaba a tomar el café y Manolo, en actitud de espera, le volvía a decir con cierta sorna : *teña coidado non se queime*.

El beso a Pena Eirín

José Pena Eirín fue un hombre con atractivo personal. Su presencia física no pasaba desapercibida para las mujeres; parecía imponer respeto. Era un hombre serio. Tenía pelo rubio, ojos azules, frente despejada y estatura media-alta. Así que el día que los pueblos de la comarca de Codeseda le dieron el homenaje, una guapa señora de A Coruña se acercó a mí muy contenta y me dijo: “hoy por fin he podido darle un beso a tu padre”.

8 De joven el médico Pena debió haber sido un buen “caballista”. Se sabe de buena fuente que en el regimiento de Santiago, en donde hizo el servicio militar, llegó a domar un caballo bravucón que tenía el comandante.

El Casino de Codeseda

En un interesante documento fechado el día ocho de julio de 1928, se firma en Codeseda el arriendo del primer piso de la casa propiedad de D. Isolino Sieiro Vilas situada en esta misma localidad y que iba a ser destinada a lugar de reunión de la “Sociedad de Amigos de La Montaña”.

El mencionado documento está firmado por el dueño del local D. Isolino Sieiro y por las siguientes personas que por entonces eran socios y miembros de la junta directiva: Presidente D. José Sieiro, Vicepresidente D. José Pego Castro, Secretario D. José Ferro Cerviño, Tesorero D. Luis Rodríguez Taboada y Vocal D. Vicente Cortizo.

Lola Sieiro, hija del propietario y actualmente depositaria del documento original, me dice que don Pepe fue miembro destacado de la sociedad hasta su disolución, meses después de finalizada la guerra española.

Dice Lola que: “aquí se tomaba el aperitivo, se celebraban meriendas y cenas y se jugaba al dominó y a las cartas, hasta bien entrada la noche”. Este lugar de reunión fue también conocido, en toda la comarca, durante muchos años, como el Casino de Codeseda.

El cuartel de la Guardia Civil

José Pena Eirín fue uno de los principales impulsores del establecimiento en Codeseda de la casa cuartel de La Guardia Civil. Una vez finalizada la guerra española todas las gestiones y trámites relacionados con este cuerpo dependían de Forcarey. En el año 1948 se instaló un pequeño cuartel en la casa que antes ocupaba la familia Alvela. Este destacamento era como una avanzadilla del que había en Forcarey.

Después, en el año 1951, quedó constituido como casa cuartel en la que vivieron siete guardias civiles al mando de un cabo. Estaba situado al lado de la casa de Pepe de Manolo y de Isolino Sieiro. Durante varios años el jefe del cuartel fue don Francisco Flórez más conocido en Codeseda como el Cabo Flórez.

El cuartel, conocido también como el puesto de la Guardia Civil, fue inaugurado oficialmente en la primavera de 1951. Este día se



Al salir de misa en Codeseda el día de la entrega de la bandera al cuartel de la Guardia Civil. En la foto se ve a José Pena, su hija M^a Purificación, madrina de la bandera, al Sr. gobernador de Pontevedra y al capitán de la Guardia Civil de A Estrada.



Día de entrega de la bandera al cuartel de la Guardia Civil de Codeseda. Año 1951.

celebró una misa solemne y un desfile de los componentes del destacamento y de otros más llegados de A Estrada, todos ellos al mando de don Carlos Núñez, capitán del cuartel de A Estrada. En el solemne acto se entregó al destacamento la Bandera Nacional que desde ese día quedaría en la casa cuartel.

La persona que portaba la bandera y que actuó como madrina fue Purificación Pena Chicharro, hija del médico Pena, que leyó un corto discurso en la ceremonia de entrega de la enseña nacional

Homenaje de los pueblos de la comarca de Codeseda

La propuesta del homenaje al médico Pena fue idea de Senén Rodríguez (de As Quintas) quien se la propuso inicialmente, entre otras personas, a Luis Ferro, Alfonso Fernández y Florián Iglesias. Ellos formaron la comisión organizadora de los actos del homenaje que se celebró en Codeseda día 20 de febrero del año 1971.

En los días anteriores al homenaje se decía por toda la comarca de Codeseda que había que asistir al homenaje a Pena Eirín *unque fose en parihuelas*. La noticia se publicó en la prensa de Pontevedra y Santiago.

Se celebró una misa en gallego y después una comida en casa de Alfonso Fernández “O Panadeiro”.



El Alcalde de A Estrada, don Mario Blanco Fuentes, leyendo el documento de adhesión del Ayuntamiento al homenaje que el pueblo de Codeseda ofrecía al médico Pena. En la foto están además: Plácido de Castro, Ángel Jorge Echeverri, Alfonso Fernández, José Barreiro y Francisco Iglesias.



El día del homenaje al médico Pena el doctor Echeverri le hace entrega de la bandeja que el pueblo de Codeada le ofrecía. En la foto aparecen además Plácido de Castro, Mario Blanco, Alfonso Fernández, Lino Cachafeiro, José Barreiro y Francisco Iglesias.



Manolita Chicharro felicita a su esposo el día del homenaje.



Bandeja que el pueblo de Codeseda ofreció al médico Pena el día de su homenaje el 20 de febrero de 1971.

Le regalaron una hermosa bandeja de plata en la cual se puede leer la siguiente inscripción:

“Homenaje Popular al Dr. D. José Pena Eirín que desde hace 42 años ejerce la Medicina en esta comarca, con desinteresada y abnegada labor.

Él es para sus enfermos, no solo médico, sino consejero, guía y amigo.



Personas de Codeseda asistentes al homenaje. En la foto se puede reconocer al hermano de Antonio de Rosa, a Basilio Couceiro y a Pepe das Caixas, entre varios otros.



Más personas de Codeseda asistentes al homenaje. En la foto se pueden ver, por la izquierda, entre otros, a Senén Rodríguez, Miguel Sieiro, O Zapateiro, Severino (el Sastre), Manolo da Regenga y Antonio Pego. Por la derecha, Manolo Carbón, M. Leal y otros.

Su vida es un hermoso ejemplo de amor a su trabajo y sus semejantes.
La deuda que con él tenemos contraída nunca podíamos pagarla.
Por ello le ofrecemos nuestro respeto, nuestro afecto y nuestra gratitud”

El contenido de estas frases define bien, quien fue para las gentes de Codeseda “don Pepe, el médico Pena”.

Al homenaje asistieron gran número de personas de Codeseda y de todos los pueblos de la comarca que él atendía. Asistió también

el decano de la Facultad de Medicina de Santiago, el alcalde de A Estrada y otros muchos amigos que él tenía en Caldas, Cuntis, Moraña, Forcarey, etc.

Las notas de prensa referentes al homenaje y la adhesión del Ayuntamiento

A continuación puede leerse el texto de alguna de las publicaciones.

“La Estrada. Homenaje al Médico Pena. El Doctor don José Pena Eirín recibirá el justo homenaje de los agradecidos vecinos de la zona de Codeseda, que forman las parroquias de Rivela, Parada, Codeseda, Souto, Arca, Nigoy, Sabucedo y Liripio, entre otras, con motivo de su jubilación, después de 42 años de servicios médicos prestados en la señalada comarca.”

“... comenzando los actos con una misa que será celebrada en lengua gallega; al mediodía le será ofrecida una comida, con la entrega de obsequios al doctor Pena Eirín, cuya marcha será muy sentida, teniendo en cuenta el aprecio que se siente hacia su persona, tanto personalmente como de manera profesional”.

El Ayuntamiento de A Estrada se adhiere también al homenaje popular al médico Pena según un documento que lleva fecha de 20 de Febrero de 1971 y está firmado por el entonces secretario D. José Antonio Armesto Rodríguez y alcalde Presidente D. Mario Blanco Fuentes.

Algunos párrafos del citado documento se reproducen literalmente a continuación.

“...la Comisión Municipal permanente celebrada el día 16 de Febrero de 1971, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente: dar cuenta del homenaje al doctor don José Pena Eirín con motivo de su jubilación. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que recientemente se ha jubilado el Médico Tocólogo titular de la zona de Codeseda D. José Pena Eirín, el cual a lo largo de sus años de servicio cumplió con gran celo y demostrada eficacia con sus deberes profesionales, haciéndose querer por todos sus convecinos. Se acuerda por unanimidad dar cuenta y hacer constar en acta la adhesión del Ayuntamiento al mismo, así como el sentimiento de no poder seguir contando con los servicios de tan magnífico Médico...”

Medalla de Oro del Colegio de Médicos de Pontevedra

José Pena Eirín se inscribió como miembro del Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra el día 20 de Octubre de 1941 con el número de colegiado 329. En el año 1972 se le concedió la Medalla de Oro de este Colegio.

Sus últimos años en Pontevedra

A los setenta y dos años José Pena Eirín se retiró con su esposa a vivir a Pontevedra. Esta fue la ciudad elegida y no Santiago pues en Pontevedra vivía desde hacía ya varios años Narciso Chicharro, el hermano de Manolita, con su esposa Pilar Barreiro y también Doña Lola Aguado, la maestra de Codeseda y su esposo Don Lisardo Castro, que poco tiempo después coincidirían en el mismo edificio de la calle Sagasta.

Años más tarde vivirían allí también, sus primas Virtudes y Lola Eirín. En la misma ciudad coincidiría con su hermano Manuel y con su buen amigo y albacea Don Antonio Canitrot, maestro de A Grela y la esposa de este, así como muchas otras personas que desde Codeseda se habían trasladado a vivir a Pontevedra.

José Pena Eirín, el médico Pena, falleció en Pontevedra el día 12 de Abril de 1987 a los 86 años de edad.